ANEXO N° 5

ANEXOS TÉCNICOS

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EXTINTORES Y GABINETES DE LA RED CONTRA INCENDIOS DEL CENTRO DISTRITAL DE SALUD Y SUS SEDES EN CUSTODIA".

Para lo cual se describen a continuación los elementos necesarios a tener en cuenta para presentar la cotización:

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Las actividades se desarrollarán en:

ID	PREDIO	DIRECCIÓN	CIUDAD
1	CENTRO DISTRITAL DE SALUD	CL 13 # 32-39, KR 33 # 12-90	BOGOTÁ
2	COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS	KR 10 No. 1 59 SUR	BOGOTÁ
3	CASA AMARILLA	AV CALLE 13 # 31 96	BOGOTÁ
4	SEDE COLEGIO CAMELIA	CALLE 53G # 1ª 90 SUR	BOGOTÁ
5	CERRO MANJUI	ZIPACÓN	ZIPACÓN
6	CERRO ALPES	CIUDAD BOLÍVAR	BOGOTÁ
7	LA CALERA	Embalse San Rafael – Planta Francisco Weisner	LA CALERA-CUNDINAMARCA

2. **ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA DESARROLLAR.**

Las actividades mínimas determinadas para la prestación del servicio son las siguientes:

Actividades Mínimas:

- **Informe técnico inicial:** Entregar un informe de estado (concepto técnico), dentro de los ocho (8) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, en el que se relacione el estado de los extintores y gabinetes que deban darse de baja o requieran reposición, además de la verificación de su óptima condición durante la ejecución del contrato.

- **Cronograma de mantenimiento:** Presentar dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del acta de inicio, el cronograma con la programación de la rutina de mantenimiento preventivo a realizar a cada uno de los extintores y gabinetes de red contra incendio.

- **Recolección y custodia de equipos:** Recoger los extintores en las instalaciones mencionadas en el lugar de prestación del servicio y en los demás predios que indique la supervisión del contrato, con personal previamente autorizado que porte el carné de la empresa y entregue recibo con la relación de los equipos retirados.

- **Recarga de extintores:** Realizar la recarga de los extintores como parte integral de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, de conformidad con las especificaciones técnicas aplicables y la NFPA 10. La recarga se encuentra incluida en el valor unitario ofertado para el mantenimiento de cada extintor y no generará un cobro adicional. Una vez retirados los extintores de cada edificio, la recarga deberá efectuarse dentro de los tres (3) días calendario siguientes, garantizando su adecuada condición de funcionamiento y su posterior reinstalación en el lugar correspondiente.

- **Mantenimiento de gabinetes:** Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los extintores de la Entidad y sus sedes, incluyendo su instalación y reinstalación, de conformidad con las condiciones técnicas y las disposiciones aplicables de la NFPA vigente. Cuando durante la ejecución del mantenimiento se identifique la necesidad de reemplazo o reposición de partes, el contratista deberá presentar el respectivo reporte o concepto técnico que sustente el requerimiento, y realizar las actividades de mantenimiento que se encuentren comprendidas dentro del alcance y valor unitario ofertado.

- **Mantenimiento de gabinetes de red contra incendio:**

 - Verificar la ubicación, accesibilidad, señalización y libre acceso a los gabinetes de acuerdo con la norma NFPA 25.

 - Inspeccionar las condiciones físicas del gabinete (puertas, cerraduras, vidrios, bisagras y sellos).

 - Revisar mangueras, válvulas, conexiones, boquillas y manómetros, asegurando su buen estado y operatividad.

 - Realizar pruebas de presión y caudal de las mangueras según la periodicidad de la norma, con registro de resultados.

 - Ejecutar mantenimiento preventivo y correctivo de los gabinetes, incluyendo limpieza, lubricación, ajuste de válvulas y reposición de elementos menores (empaques o sellos).

 - Reportar a la supervisión cualquier componente que requiera reposición o sustitución, anexando informe técnico y soporte fotográfico.

- **Registros y planillas:** Entregar en medio físico y magnético las planillas con la información de los mantenimientos realizados, ubicación y numeración de los extintores y gabinetes, fechas de revisión, recarga, pruebas y vencimiento.

- **Inventario final:** Entregar inventario consolidado con las actividades ejecutadas, repuestos cambiados, numeración de equipos, ubicación de elementos, fechas de mantenimiento, pruebas y recarga, organizado en formatos aprobados por la dirección de calidad de la Entidad.

- **Capacitación:** Realizar como mínimo dos (2) jornadas de capacitación al personal que indique el supervisor, sobre el correcto manejo, uso y operación de los extintores tipo ABC y de los gabinetes de la red contra incendios. Las jornadas deberán abordar, como mínimo, las partes y componentes de los equipos, tipos y características de los elementos de protección contra incendios, condiciones de uso, normas básicas de seguridad y procedimientos para su correcta operación y atención inicial de una emergencia. El contratista deberá disponer de las herramientas, equipos, elementos y material didáctico necesarios para el desarrollo de las jornadas de capacitación.

NOTA GENERAL: Las actividades anteriores son las mínimas determinadas que deben estar incluidas en el objeto de prestar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y reposición de los extintores de la secretaría distrital de salud a presentar por el Contratista; adicionalmente, deben incluirse todas aquellas que el contratista, por su experticia, considere necesarias para cumplir con la disponibilidad y confiabilidad requerida de los sistemas.

TIEMPO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección es contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía y registro presupuestal hasta el 31 de diciembre de 2026.

FORMA DE PAGO

El valor del (los) contrato(s), se pagará por la SDS-FFDS al CONTRATISTA de la siguiente manera:

Se realizará desembolso en un (1) solo pago, con el recibo a satisfacción por la SDS-FFDS, dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de la factura, previo recibo y ejecución de actividades a satisfacción en los lugares establecidos por parte del supervisor.

MEDIOS TÉCNICOS Y HERRAMIENTAS.

El servicio para contratar incluye el suministro, uso y control de todos los medios técnicos requeridos y en especial las herramientas, equipos, transporte y personal que sean necesarios para la realización de la adquisición de elementos de identificación e imagen institucional para el personal de la secretaría distrital de salud

Finalmente, se reitera que la presente información tiene por objeto establecer las posibles condiciones para contratar y por tanto no obliga a La Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud, a contratar el bien o servicio cotizado y no genera ningún compromiso frente al interesado que allegue la información solicitada.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

MANTENIMIENTOS					
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UBICACIÓN**	**CANTIDAD**	**CONDICIONES TÉCNICAS**
1	Extintor de Polvo Químico Seco Clase ABC 5 Lbr	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	20	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
2	Extintor de Polvo Químico Seco Clase ABC 10 Lbr	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	121	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
3	Extintor de Polvo Químico Seco Clase ABC 20 Lbr	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	31	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
4	Extintor de Polvo Químico Seco Clase ABC 30 Lbr	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	4	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
5	Extintor de Polvo Químico Seco Clase ABC 150 Lbr	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	3	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
6	Extintor de Polvo Químico Seco Clase BC 10 Lbr	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	34	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
7	Extintor HCF 123 Clase AGL (solkaflam) 3700 Grm	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	115	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
8	Extintor HCF 123 Clase AGL (solkaflam) 7000 Grm	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	1	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
9	Extintor HCF 123 Clase AGL (solkaflam) 9000 Grm	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	5	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
10	Extintor de H2O Clase A 2,5 Gln	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	24	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.

11	Extintor K 1,5 Lbr	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	2	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
12	Extintor de CO2 10 Lbr	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	22	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
13	Extintor de CO2 15 Lbr	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	23	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
14	Extintor de CO2 50 Lbr	Unidad	Centro Distrital de Salud y sedes en custodia	2	Inspección, mantenimiento, recarga y/o reparación según condición del equipo.
15	Gabinetes Red Contra Incendios Tipo III	Unidad	Centro Distrital de Salud	35	Inspección, mantenimiento preventivo y correctivo de sus componentes y verificación de condiciones de operación.

SUMINISTRO DE REPUESTOS				
ÍTEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**UBICACIÓN**	**CANTIDAD**
1	Gabinete tipo III con marco con chapa, de incrustar en pintura electrostática	Unidad	Centro Distrital de Salud	1
2	Válvula de tipo angular diámetro 1 1/2"	Unidad	Centro Distrital de Salud	1
3	Válvula de tipo angular diámetro 2 1/2"	Unidad	Centro Distrital de Salud	1
4	Hacha de madera de pico	Unidad	Centro Distrital de Salud	1
5	Extintor portátil de polvo químico seco capacidad 10 libra	Unidad	Centro Distrital de Salud	1
6	Llave spanner	Unidad	Centro Distrital de Salud	1
7	Martillo rompevidrios	Unidad	Centro Distrital de Salud	1
8	Manguera 1 1/2" X 30 MTS certificada	Unidad	Centro Distrital de Salud	1

NOTA 1: El proponente deberá tener en cuenta que los valores de la propuesta económica se mantendrán fijos durante la ejecución del contrato, debe incluir el valor del IVA, si a ello hubiere lugar,

y debe contemplar la totalidad de los costos directos e indirectos fijos y variables que con lleve la ejecución del contrato.

NOTA 2: Las cantidades relacionadas corresponden a las necesidades identificadas por la Entidad y podrán ser requeridas durante la ejecución contractual de acuerdo con las condiciones y necesidades de los equipos. Los servicios de mantenimiento y los suministros deberán ejecutarse conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el presente Anexo Técnico y a las normas técnicas aplicables.

Elaboro: Laura Victoria Herrera Marín – Dirección Administrativa